

Guatemala 30 de septiembre de 2016  
Informe No. 008-2016

Licenciado  
MAXIMILIANO ANTONIO ARAUJO Y ARAUJO  
Viceministro de Cultura  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Ciudad

Licenciado Viceministro:

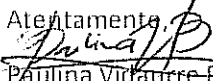
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi INFORE DE ACTIVIDADES MENSUALES conforme a lo estipulado en el Contrato No. 654-2016, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 195-2016, correspondiente al mes de septiembre del presente año, para el cobro de mis honorarios presento la factura de Pequeño Contribuyente Serie A No. 000020.

#### Actividades realizadas


1. Brindar apoyo en la planificación de talleres didácticos pedagógicos de Técnica Clásica a los grados primero, sexto y tercero contemporáneo.
2. Apoyar en la ejecución de los talleres didácticos pedagógicos, referente a la Técnica Clásica a los grados primero, sexto y tercero contemporáneo.
3. Brindar apoyo en la elaboración del cronograma de talleres didácticos pedagógicos, referente a la Técnica Clásica a los grados primero, sexto y tercero contemporáneo.
4. Apoyar en la elaboración de los informes que solicitan las autoridades superiores, referente a la Técnica Clásica a los grados primero, sexto y tercero contemporáneo.
5. Brindar apoyo en elaboración de las evaluaciones de los talleres, referente a la Técnica Clásica a los grados primero, sexto y tercero contemporáneo.
6. Otras actividades afines del cumplimiento del contrato.

#### Resultados obtenidos

1. Se brindó apoyo en la planificación de talleres didácticos pedagógicos de Técnica Clásica a los grados primero, sexto y tercero contemporáneo.
2. Se apoyó en la ejecución de los talleres didácticos pedagógicos, referente a la Técnica Clásica a los grados primero, sexto y tercero contemporáneo.
3. Se brindó apoyo en la elaboración del cronograma de talleres didácticos pedagógicos, referente a la Técnica Clásica a los grados primero, sexto y tercero contemporáneo.
4. Se apoyó en la elaboración de los informes que solicitan las autoridades superiores, referente a la Técnica Clásica a los grados primero, sexto y tercero contemporáneo.
5. Se brindó apoyo en elaboración de la evaluación de los talleres, referente a la Técnica Clásica a los grados primero, sexto y tercero contemporáneo.
6. Se realizaron otras actividades afines del cumplimiento del contrato.

Ateñtamente,  
  
Paulina Vidaurre Pinto

Vo.Bo.

  
Adriana María Valdez Darón  
DIRECTORA  
ESCUELA NACIONAL DE DANZA  
"MARCELLE BONGE DE DEVAUX"

